Sello quarto.

SELLO QVARTO, VEINTIEMA
RAVEDIS, AÑO DE MILSETE
CIENTOS YOCHO.

Sepa. hallandose. Obrando. dho. Sr. Juez que tiene
a su cargo la Real Audiencia Excentiva Provisional
para Vice Rey dho. Reyno. Sala del Acuerdo. de Lima &
por fallecimiento. de los Excmos. que le han precedido
en dho. empleo. pues todos. los demas. del dho. Reyno
Virtud. de Real. Orden para la Decision del Caso de
Vacante. Leyendo. y Entendo. y se dio Vista con
el Escribano. de Rey. de la plaza. de Contradicion dicho
Dn. Joseph Lopez Leon. y Entrambe. todos. y cada uno de
dho. dho. Auto. por su Respectivo. Poder. que del presente do
Virtud. de Requerimiento. de dho. Juez. Juro en
Dios. y Cruz. de cumplir. todo. lo. que. Contiene
Mandar. Suspension dho. proveimiento. y que en
Se Continue. deber hasta. Sr. Juez dho. que
do = Entendido. y el dho. Dn. Joseph Lopez Leon
Entendido de todo. y Pedia. y pidio que en breve. y Prontl
pues el Puerto. de Sn. Blas dista dos. dias. de la
Capital que dho. Regente. Juez. para dho. proveimiento. de
Vilmeda =

Dn. Joseph Lopez Leon
Escribano

Dn. Matias
de Aguirre

Ante mi
Matias de Aguirre

En Lima el dho. dia. mes. y año. Antecedente. Yo Matias
de Aguirre Escribano. de Rey. y del Numero. de esta Ciudad. que
la Real Audiencia. de esta Capital. Juro en forma